



RES - 2026 - 150 - CD-ARQ # UNNE

VISTO:

El Expte. N° EXP-2026-8555#UNNE, que contiene el Trámite N° TRA-2026-19895#UNNE, y las Resoluciones Nros. RES-2024-832-CS#UNNE, RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE, RES-2025-1070-CS#UNNE y RES-2025-1071-CS#UNNE;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia Secretaría Académica solicitó la modificación de la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE a raíz de la implementación de las Resoluciones Nros. RES-2025-1070-CS#UNNE y RES-2025-1071-CS#UNNE. Se incluye una propuesta de los instrumentos a utilizar en la evaluación de planes, clases públicas y entrevistas acordes a la reforma normativa e instrumental;

Que por Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE, norma complementaria de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE, se aprobaron los criterios o indicadores específicos vinculados a las carreras que nuclea la FAU. Los criterios estaban incorporados en los instrumentos que se detallan en los anexos I (Escala de Valoración del Plan de Actividades Docente), II (Escala de Valoración de la Clase Pública) y III (Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente) conforme lo previsto en el Anexo X de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE;

Que dichos instrumentos incluyen criterios generales, aplicables a todas las carreras de grado dependientes de la UNNE, y criterios específicos, acordes a las propuestas de formación de cada Unidad Académica;

Que el primer día hábil del presente año entraron en vigencia las Resoluciones Nros. RES-2025-1070-CS#UNNE y RES-2025-1071-CS#UNNE;

Que por Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE se modificó la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE, integrando en un texto ordenado las Resoluciones Nros. RES-2024-1043-CS#UNNE y RES-2025-363-CS#UNNE. El nuevo acto resolutivo introdujo cambios parciales en el Anexo X de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE, en cuanto a los antecedentes de puntuación permanente, los criterios generales y la estrategia de ponderación de la evaluación integral;



Que por Resolución N° RES-2025-1071-CS#UNNE se aprobó el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), desarrollado por la Dirección de Gestión e Innovación de las Tecnologías de la Información (DGITI);

Que la propuesta realizada por la Secretaría Académica incorpora las modificaciones de los criterios generales presentes en los "Instrumentos de Evaluación para el Concurso y la Evaluación Periódica", contenidos en el Anexo X de la Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE, sin modificar los aspectos específicos especificados en la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE;

Que la Comisión de Presupuesto, Cuentas, Recursos Humanos e Interpretación y Reglamento (CPCRHIR-CD-ARQ) realizó el Despacho N° 25/26, en el que recomienda aprobar las modificaciones propuestas;

Que por la Providencia Automática N° PROVAUT-26-45848-DGCD-SCD-ARQ la Dirección de Gestión Consejo Directivo remite las actuaciones de referencia a la Dirección de Gestión Académica informando que en Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el día 23 de abril de 2026, se resolvió aprobar el Despacho N° 25/26 de la Comisión de Presupuesto, Cuentas, Recursos Humanos e Interpretación y Reglamento en cuanto a la modificatoria de la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE reemplazando los Anexos I, II y III de dicho documento por la Escala de Valoración del Plan de Actividades Docente o Plan de Trabajo, la Escala de Valoración de la Clase Pública y la Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente anexos de la presente, respectivamente. En los anexos se reflejan los cambios introducidos en los criterios generales de los instrumentos de evaluación presentes en el Anexo X de la Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE y guardan relación con la implementación de la Resolución N° RES-2025-1071-CS#UNNE.

ARTICULO 2° - Elevar al H. Consejo Superior de la UNNE a los efectos que correspondan.



ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Abog. Beatriz A. MONTE
Secretaria de Consejo Directivo

Dr. Arq. Miguel A. BARRETO
Decano

Anexo I- Escala de Valoración del Plan de Actividades Docente ó Plan de Trabajo

Plan de actividades Ítems	Adecuado/a 10p por ítem	Mayoritariamente adecuado/ a 7p por ítem	Medianamente adecuado/ a 5p por ítem	Inadecuado/ a 0p por ítem
Aspectos comunes - Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE				
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular	10 p	7 p	5 p	0 p
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10 p	7 p	5 p	0 p
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante	10 p	7 p	5 p	0 p
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	10 p	7 p	5 p	0 p
5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente	10 p	7 p	5 p	0 p
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10 p	7 p	5 p	0 p
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación	10 p	7 p	5 p	0 p
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10 p	7 p	5 p	0 p
Aspectos Específicos FAU				
9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.	20 p	15 p	10 p	0 p
TOTAL	100 p			

Anexo II- Escala de Valoración de la Clase Pública

CLASE PÚBLICA	Desarrollo adecuado	Desarrollo mayoritariamente adecuado	Desarrollo minoritariamente adecuado	Desarrollo inadecuado o sin desarrollo
Aspectos Comunes - Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE				
1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10 p	7 p	5 p	0 p
2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas	10 p	7 p	5 p	0 p
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y contenidos graduados	10 p	7 p	5 p	0 p
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10 p	7 p	5 p	0 p
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos	10 p	7 p	5 p	0 p
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10 p	7 p	5 p	0 p
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10 p	7 p	5 p	0 p
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada // Alineación bibliográfica sobre la problemática sorteada con el programa de la unidad curricular	10 p	7 p	5 p	0 p
Aspectos Específicos FAU				
9) Conocimiento disciplinar. Relación y articulación de la clase con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente	20 p	15 p	10 p	0 p
TOTAL	100 p			

Anexo III.- Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente

Criterios de Evaluación/Ítems	Adecuado/a	Mayoritariamente Adecuado/a	Minoritariamente Adecuado/a	Inadecuado/no demuestra
Aspectos Generales - Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE				
1. Habilidad de Comunicación	Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado 10 p	Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momentos correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado. 7 p	Se expresa de forma aceptable, aunque en ocasiones puede presentar dificultades para expresarse correctamente. 5 p	Tiene dificultades para expresarse de forma clara y utilizar un lenguaje adecuado en la entrevista. 0 p
2. Motivación para para postular o permanecer en el cargo	Describe exhaustivamente las razones para su postulación o permanencia en el cargo 10 p	Describe ciertas razones respecto de su postulación o permanencia en el cargo 7 p	Describe de modo escaso razones respecto de su postulación o permanencia en el cargo. 5 p	No argumentos respecto de su postulación o permanencia en el cargo 0 p
3. Conocimiento del tema objeto de Concurso	Responde con precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso 10 p	Responde demostrando cierta precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso 7 p	Responde demostrando escasa precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso 5 p	Responde sin precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso 0 p
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes	Explica con detalle los componentes de su plan de actividades y su implementación 20 p	Explica con cierta amplitud los componentes de su plan de actividades y su implementación 15 p	Explica escasamente los componentes de su plan de actividades y su implementación 10 p	Explica de manera insuficiente con detalle los componentes de su plan de actividades y su implementación 0 p
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	Explica la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional 10 p	Explica medianamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional 7 p	Explica escasamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional 5 p	Explica de modo insuficiente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional 0 p

Aspectos Específicos FAU				
7- Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente	Presenta una articulación clara 20 p	Presenta una articulación medianamente clara 15 p	Presenta una articulación poco clara 10 p	No presenta articulación 0 p
TOTAL	100 p			

En el caso de Evaluación periódica y concurso para mejoramiento de las dedicaciones se podrán incorporar:

Aspectos generales				
6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	Explica las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones 20 p	Explica medianamente las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones 15 p	Explica escasamente las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones 10 p	Explica de manera insuficiente las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones 0 p
* Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación	Describe con detalle los componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde de manera precisa a las preguntas	Describe mayoritariamente los componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde medianamente a las preguntas	Describe superficialmente los componentes de su plan investigación y/o extensión y responde de forma regular a las preguntas	Describe de modo insuficiente los componentes de su plan de investigación y/o extensión y no responde adecuadamente a las preguntas.

Hoja de firmas